

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LTDA. Rut 089102300-6
 La Cantidad de \$ 205,000 DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAG INSCRIPCION CURSO INSPECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y
 RESPONSABILIDADES DE LA ITO ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-48-
 SE12, CHILE COMPRAS
 Fecha de Pago 30/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4291	27/04/2012	205,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :549

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		205,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	205,000	
Totales		205,000	205,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	205,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		205,000
Totales		205,000	205,000


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 LAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL(S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 AN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

